

<b>Nombre del Proyecto</b>	MANEJO INTEGRAL DE INCENDIOS Y PROGRAMA DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD
<b>Cargo</b>	Comunicador (TIEMPO PARCIAL)

## 1. ANTECEDENTES

El "Gran Paisaje de Conservación binacional" comprende un territorio transfronterizo entre Bolivia y Paraguay, de aproximadamente 195.992,66 km<sup>2</sup> (casi 20 millones de hectáreas), ubicado en el sector de la cuenca Alta y Media del río Paraguay (Cuenca del Plata), abarcando ecosistemas con alta concentración de biodiversidad de la ecorregión del Gran Chaco Americano (el segundo Bioma boscoso de Sudamérica, que se extiende entre Argentina, Paraguay, Bolivia y Brasil) y, ecosistemas de confluencia y transición a las ecorregiones de El Pantanal (el acuífero más grande del mundo) y, La Chiquitania. En Bolivia, este Paisaje de Conservación Integra un conjunto de 5 áreas protegidas de (3 de importancia nacional, 1 de importancia municipal y, 1 indígena guaraní) y es el hogar de aproximadamente 177.946 personas en Bolivia, lo que lo hace un territorio con muy poca población humana, pero con una gran diversidad cultural, destacándose los pueblos indígenas guaraní, Chiquitano y Ayoreo (algunos en Aislamiento Voluntario), que hacen casi la mitad de la población.

Los incendios forestales en el Gran Paisaje en su mayoría (más del 80%) son generados, principalmente, por la ampliación de la frontera agropecuaria, sustentada por actores de los agronegocios, procesos de colonización y, la existencia de un mercado negro de tierras, en conexión con otros procesos como los del Corredor Bioceánico y sus megaproyectos, minería, siderurgia, infraestructura vial y fluvial. Los incendios ocurridos el 2019, por sus efectos, son considerados como el mayor "ecocidio provocado por la política de Estado y el agronegocio de los últimos 10 años" (Guardiana, 2021). Se considera que el Estado boliviano, ha configurado un marco jurídico perverso (denominadas "las 10 leyes incendiarias") que legaliza los desmontes ilegales, estableciendo una situación de permisividad y de incentivo, para la habilitación de nuevas tierras para usos agropecuarios y para alimentar el mercado negro de tierras; incluso mediante el avasallamiento de propiedades privadas, comunales y áreas protegidas. El fuego es la herramienta de los desmontes, que son provocados para que se extiendan rápidamente y sea difícil de controlarlos, configurando una situación donde, por un lado, hay grupos generando incendios y por otra, grupos de bomberos tratando de controlar estos incendios. Por la extensión del territorio no se puede ejercer un control para evitar los incendios antes de que se produzcan, debido a que se realizan furtivamente; por lo que se debe impulsar una acción integral para trabajar en las causas que facilitan esta situación, mientras tanto es de extrema urgencia reforzar las capacidades para el control de los incendios provocados, por la magnitud de propagación que tienen en pocas horas, con decenas de kilómetros de frente.

Los incendios forestales que se produjeron de julio a septiembre de 2019, provocaron en Bolivia, la pérdida de 5,3 millones de hectáreas, la mayoría dentro del Gran Paisaje de Conservación. "Del total del área quemada, 3.3 millones de hectáreas (el 62%) corresponden a áreas no boscosas – es decir pastizales, cerrados, entre otros – y 2 millones de hectáreas (el 38%) a áreas de bosque; de los cuales 1,4 millones de hectáreas corresponden al bosque endémico chiquitano" (Villalobos, 2021) Los incendios también afectaron a las áreas protegidas del Gran Paisaje de Conservación, "un total de 1.549.924 ha. de áreas naturales protegidas han sido quemadas (...) entre las áreas protegidas nacionales, la mayor superficie quemada se dio en el Área Natural de Manejo Integrado (ANMI) San Matías, afectando el 26% (772.831 ha.) de su superficie y el Parque Nacional Otuquis con el 35% (326.743 ha.) de su superficie quemada. (Guardiana, 2021). En el Ñembi Guasu se quemaron 406.323 hectáreas y en Tucabaca 44.027 hectáreas. Se calcula también, que se incendiaron 1.961.649 hectáreas dentro de ocho sitios RAMSAR, que son humedales de importancia mundial para la conservación de aves migratorias, estacionales y numerosas ". (Guardiana, 2021) El 2020, nuevamente se produjo una nueva ola de incendios. "El mes de diciembre del 2020 se registró un total de 9.008 focos de calor, según los datos del Sistema de Información y Monitoreo de Bosques (SIMB) del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MAAyA) (...) el 44,3 % de los focos de calor (3.989 focos) se registraron en áreas con cobertura boscosa". (Fundación Solon, 2021).

El objetivo general del Proyecto es: apoyar la gestión de gestión de 5 áreas protegidas, 4 gobiernos municipales y 1 gobierno autónomo indígena, en la construcción de capacidades de prevención y control de incendios forestales, en el territorio del Gran Paisaje de Conservación Chaco-Pantanal, en el Departamento de Santa Cruz, Bolivia.

## **2. OBJETIVO DEL CARGO**

El(la) comunicador para el proyecto, se encargará de mostrar los avances, éxitos del proyecto, mediante la elaboración de productos audiovisuales, sobre Conservación, Cambio Climático, Reducción de riesgos y daños por incendios forestales, señalética para las áreas protegidas. Generar contenido fotográfico y audiovisual que muestren las actividades del proyecto, así como la generación de spots, cuñas radiales.

## **3. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES**

- Elaborar 4 Productos Audiovisuales de: conservación, cambio climático, reducción de riesgos y daños por incendios forestales en el Gran Paisaje de Conservación Chaco-Pantanal.
- Diseño e implementación de 20 señaléticas para áreas protegidas en el territorio del Gran Paisaje de Conservación Chaco-Pantanal, en el Departamento de Santa Cruz, Bolivia.
- Generar contenido fotográfico y audiovisual del Proyecto Diálogo y Apoyo Colaborativo – DAC.
- Apoyar las actividades del Proyecto Diálogo y Apoyo Colaborativo – DAC. para la visibilizar acciones del proyecto.

- Generar espacios de difusión / radio, tv y redes sociales en el territorio del Gran Paisaje de Conservación Chaco-Pantanal para la visibilidad de las actividades del Proyecto Diálogo y Apoyo Colaborativo – DAC.
- Diagramar e Imprimir de planes de prevención y control de fuegos.
- Elaboración e impresión de 2 revistas, Plan de monitoreo integral de biodiversidad en las tres áreas protegidas (Kaa Iya – Ñembi Guasu – Otuquis) y Evaluación Socio Ambiental Post Incendio (Ñembi Guasu).

#### 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS.

- Licenciada (o) en Comunicación Social o egresada/o
- Experiencia probada en la elaboración de guiones, textos e insumos para productos de comunicación para medios tradicionales y redes sociales (guiones para microprogramas, cuñas radiales, radio, spots, videos, podcast u otros) (enviar enlaces de al menos 4 productos elaborados).
- Experiencia, conocimiento y manejo de programas de video (Adobe Premiere Pro, Adobe After Effects, Adobe Audition o programas similares) y manejo de programas de diseño gráfico (Adobe Photoshop, Lightroom, Ilustreitor y adobe InDesign para edición de videos, spot, reportajes visuales (3 años de experiencia mínima).
- Experiencia en elaboración de productos audiovisuales y gráficos con temas de preservación y medio ambiente para instituciones sin fines de lucro y gobiernos municipales en la zona del gran paisaje Chaco – Pantanal (Adjuntar links).
- Experiencia comprobada en generación de contenido digital, creativo digital en territorios de autonomías indígenas (Deseable).
- Experiencia y conocimiento en equipos de filmación (cámara fotográfica, objetivos, trípodes, estabilizadores, etc.) y manejo de drones (Mavic pro 2, Mavic Air 2, Phanthom 3 pro 4k.), 3 años de experiencia mínima.
- Experiencia en creación y posicionamiento de marca en la zona del gran paisaje Chaco – Pantanal (Indispensable).
- Experiencia de al menos 4 años de trabajo en áreas protegidas Municipales y Nacionales en el territorio del Gran Paisaje de Conservación Chaco-Pantanal (Indispensable)

#### 5. TERRITORIO DE TRABAJO

Gran Paisaje de Conservación Chaco – Pantanal

**Áreas Protegidas:** ACIE Ñembi Guasu, PNANMI Kaaiya, PNANMI Otuquis, ANMI San Matías y UCPN Tucabaca.

#### 6. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Todas las personas que conforman el equipo de NATIVA deben responder a valores organizacionales:

**IGUALDAD:** Creemos que todos y todas tienen derecho a ser tratados y tratadas con justicia y a contar con los mismos derechos y oportunidades.

**EMPODERAMIENTO:** Somos conscientes de la necesidad de aumentar la capacidad de decisión de las personas sobre sus vidas y las decisiones que les afectan, y tratamos de ampliarla.

**SOLIDARIDAD:** unimos fuerzas, apoyamos y colaboramos más allá de las fronteras para lograr un mundo justo y sostenible.

**INCLUSIÓN:** Abrazamos la diversidad y la diferencia y valoramos las perspectivas y contribuciones de todas las personas y comunidades en su lucha contra la pobreza y la injusticia.

**RESPONSABILIDAD:** Asumimos la responsabilidad de nuestros actos, así como de nuestra inactividad, y nos comprometemos a rendir cuentas ante las personas con y para las que trabajamos.

**COLABORACIÓN:** Construimos alianzas con los sectores públicos, comunitarios y la sociedad civil para catalizar el desarrollo sostenible y la equidad social.

**TRANSPARENCIA:** Estamos comprometidos con los resultados, la confiabilidad y el impacto.

**CONSULTAS Y ENVIOS DE CV:**

Los profesionales interesados/as pueden presentar su CV , carta de presentación y pretensión salarial al siguiente correo electrónico: [nativa@nativabolivia.org](mailto:nativa@nativabolivia.org) , hasta el día 20 de noviembre del 2021.